

COMO MEJORAR Y EXPANDIR LA EDUCACION SUPERIOR

El Consejo Universitario de la Universidad de Chile ha considerado y estudiado con la mayor simpatía y comprensión las aspiraciones manifestadas públicamente por grupos de ciudadanos de diversas regiones del país, en orden a instalar universidades o centros universitarios regionales.

Ante esta situación es conveniente que la opinión pública reflexione acerca de los siguientes hechos:

1) Que el establecimiento de instituciones de educación superior en los diversos países de América, sin el examen previo, acucioso, de los recursos humanos y económicos con que se cuenta para ponerlas en marcha en buenas condiciones, ha demostrado, en numerosísimos casos, haber sido un error y haber contribuido directa e indirectamente a rebajar los niveles de esa misma educación a que se pretendía servir. La repetición de este error ha conducido a la auténtica educación universitaria a situaciones sin salida, de las cuales es inútil lamentarse más tarde. De esta manera, numerosas instituciones equivocadamente llamadas universidades, lejos de ser un estímulo e impulso para el progreso nacional, han sido y siguen siendo una mera carga económica y una simple ilusión.

2) Que la fundación de una universidad supone la existencia de diversas condiciones previas, que representen una garantía pública de su corrección y de su sana eficiencia. Se requiere, por tanto, la existencia de un grupo suficiente de profesores e investigadores calificados a disposición de la nueva universidad; que este personal docente y científico pueda cubrir por lo menos un grupo amplio de las ciencias básicas que la cultura fundamental universitaria exige en un nivel superior; que se disponga de los fondos para instalar los edificios necesarios a fin de atender tanto las funciones docentes y de investigación que esa universidad pretende realizar, como las facilidades en laboratorios, bibliotecas y servicios anexos indis-

pensables para impartir una enseñanza adecuada y que la ordenación de disciplinas científicas y exigencias escolares respondan realmente a los niveles propios de la enseñanza superior. La verificación de estos hechos está encomendada por el Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile a su Consejo Universitario, organismo que, por su experiencia y carácter nacional independiente de influencias transitorias o locales, está capacitado para juzgar, con beneficio para todos, acerca de la instalación de nuevas universidades.

3) Que la denominación de Universidad posee un significado real e histórico. No debemos caer en el error de mezclar bajo ese nombre diversos tipos y niveles de educación y con ellos rebajar la calidad y significado de la enseñanza superior en la confusión maliciosa de niveles y responsabilidades. La instalación de una o varias escuelas profesionales de ninguna manera significa la fundación real de una Universidad, ya que esta institución supone la existencia de un cuerpo docente y de un cuerpo educando relacionados entre sí por el propósito de alcanzar, mediante el análisis crítico del mundo y del hombre, una explicación y comprensión generales de su existencia y desarrollo. La Universidad exige un diálogo amplio, abierto y crítico acerca de las bases generales de nuestro saber actual.

El objetivo de formar profesionales con capacidad y responsabilidad moral y social se sostiene en el proceso previo de la formación de una cultura general superior que dé sentido, dirección y significado al comportamiento posterior de los que serán maestros, abogados, médicos, ingenieros o miembros de cualesquiera otras profesiones liberales.

No cometamos errores fatales. El desconocimiento de estos hechos ha traído en repetidas ocasiones males incalculables al desarrollo de las sociedades latinoamericanas y sus efectos los comprobamos al ver los tropezos enormes

que oponen los malos hábitos al mejoramiento de nuestro proceso educativo. Los errores y debilidades que se cometen en educación son más importantes que los de cualquiera otra especie, porque afectan por igual a una o varias generaciones y tienen que ver con algo irreversible: la formación espiritual.

No es la hora de repetir entre nosotros desgraciadas experiencias de otros países que, por persistir en sus errores, se mantienen en retraso. Lo que debemos hacer es abrir a la juventud mejores caminos de preparación y comportamiento y no por buscar la vía más fácil, caer en situaciones de las cuales sería difícil salir más tarde.

Por otra parte, no es correcto creer que la educación secundaria sólo conduce a los estudios universitarios. Desde luego, ella tiene su campo propio en la cultura general formadora del ciudadano medio, solidario y responsable del proceso histórico nacional; ella da una base amplia para el adecuado funcionamiento de la democracia y la vigencia de los valores que dan dignidad y sentido a la vida humana; ella debe mostrar el horizonte en que se ha formado el hombre y la tarea que éste ha realizado para entender y utilizar el mundo en que vive, así como para efectuar la prospección de las condiciones del futuro en que el joven educando va a vivir.

La diferencia esencial entre la cultura general que proporciona la enseñanza media y la formación universitaria básica consiste en que esta última es analítica, crítica y prospectiva, en el sentido de que busca estimular la imaginación creadora en las ciencias, las artes, las tecnologías o las letras; ella prepara para develar los procesos del mundo. Su método constante universal es la discusión libre acerca de los principios generales que fundamentan el conocimiento y la experiencia. En ella, el profesor es un guía bien informado de un diálogo estimulante. Si, además de todo esto, el joven aspira a realizar en la vida tareas específicas, hay y debe haber muchas otras oportunidades de

aprendizaje y entrenamiento, donde pueda dar libre desarrollo a sus ambiciones de especialización en el campo de la producción de cosas o del otorgamiento de servicios.

Para ello existen, paralelamente a las Universidades, las Escuelas Tecnológicas Superiores, llámense o no Universidades Técnicas. Muchas de ellas, con el nombre de Institutos Tecnológicos, ocupan un altísimo nivel en la enseñanza superior en el mundo. Ellas tienen una tarea que, en Chile, está abierta a múltiples y fundamentales realizaciones.

Deben también considerarse las escuelas de tipo superior, sin carácter universitario, los cursos superiores normales para formar maestros primarios y las demás escuelas que suponen la terminación de estudios de enseñanza media y que imparten tecnologías especializadas, con un plan de 2 o 3 años de estudios.

Jamás camino sin salida. Es importante que las familias estén bien informadas acerca del cuadro completo de posibilidades que se ofrecen a sus hijos y que exista un sistema fácil de circulación entre los diversos momentos de los planes de estudio y de valorización y equivalencia automática recíproca entre los diversos sistemas paralelos, entre los cuales puedan transitar los alumnos que deseen cambiar de especialización u orientación o no puedan seguir en las que comenzaron. Ningún plan de estudio debe significar un camino sin salida para quien no puede continuar por razón suficiente. Uno de los males de nuestro sistema nacional de educación es el de los caminos aislados e incommunicados. Es indispensable un sistema de educación de libre tránsito: que el que se embarca en un tren pueda descender en determinadas estaciones y tomar otro convoy en otra dirección.

Así evitaremos la frustración de millares de vidas útiles y una incalculable pérdida de energía humana.

4) Que la fundación de una Universidad requiere la existencia de un personal especializa-

do suficiente. En Chile, por el momento, ese personal ni siquiera existe para las actuales universidades ni se ve en los próximos cinco años la posibilidad de que se cree para poner en marcha nuevos proyectos, salvo que dispongamos de recursos extraordinarios para formar ese personal con métodos que más adelante se señalan.

Los jóvenes graduados que actualmente se preparan en Chile o en el extranjero para tareas docentes universitarias están potencialmente destinados a los importantes y urgentes proyectos docentes o científicos ya en desarrollo. No es posible tampoco entrar a una competencia económica entre las viejas universidades y las nuevas para arrebatarle al personal: ello traería consigo desagradables consecuencias y al final el deterioro de todos. Si a pesar de todo, se quisiera poner en marcha instituciones universitarias con personal no adecuado, pronto veríamos aparecer en el mercado de profesionales, jóvenes con preparación desigual, en algunos casos muy baja y dispuesto a cualquiera cosa a condición de subsistir.

En la ciencia y en alta tecnología, la propaganda no puede reemplazar ni a la efectividad del servicio, ni a su calidad.

Comprendemos que instituciones del rango de una Universidad no siempre pueden iniciarse en condiciones óptimas; pero no dejamos de observar que ellas no pueden ofrecerse a la juventud sin una responsabilidad elevada.

Precisamos recursos y concentración de esfuerzos. La falta de personal científico y tecnológico con preparación y experiencia es un hecho alarmante en nuestro país, no sólo en el campo universitario de la docencia y la investigación, sino también en el trabajo nacional; y eso no se remediará bajando los niveles con el pretexto de multiplicar las oportunidades y aplicar, en el campo de la formación humana, los métodos de la competencia comercial. Los impulsos espirituales que han creado el arte o la ciencia no han nacido de un sistema de competencia

utilitaria, sino de otras condiciones históricas y humanas que no es del caso describir aquí.

5) Que los recursos humanos son escasos y que también lo son los medios materiales de que disponemos como nación. Nuestra economía no está aún sólidamente asentada; el trabajo humano en el continente sudamericano es más difícil que en otros continentes; nuestra naturaleza es pródiga en espejismos e ilusiones. Las ciencias y las tecnologías modernas requieren hoy bibliotecas, laboratorios, talleres y toda clase de facilidades de una magnitud que no conocieron nuestros padres, pero que exige la educación de nuestros hijos. Todo esto reclama grandes inversiones en personal, construcciones y materiales de uso. La trama de las ciencias es tan fina y múltiple en estos momentos, que es imposible hablar de aspectos en ellas que puedan con eficiencia tratarse aisladamente y a bajo costo, a menos que conscientemente decidamos renunciar a la vida moderna, detener el crecimiento orgánico de nuestras poblaciones y volver en todo a la dependencia de otros y al pasado. Pero aunque quisieramos tal cosa ¿sería posible? no; salvo que también renunciáramos a la democracia, a la libertad y a todos los valores que hacen digna la vida. Ahora bien, si la educación superior es costosa y no podemos renunciar a ella ¿no es un grave error y una dilapidación torpe impartirla en malas condiciones y dar sólo la apariencia de que la damos? He aquí la gran encrucijada que nos obliga a decidirnos por algún camino para evitar la frustración de una gran parte de nuestra juventud. Necesitamos buenas universidades, también necesitamos aumentar y mejorar las oportunidades de educación técnica y no pulverizar nuestros recursos en dispersos e inorgánicos intentos de una aparente educación superior; concentrar los esfuerzos en la gran tarea de la hora presente; no dispersarlos y malgastarlos. Necesitamos recursos, ya no sólo para mantener y mejorar la operación universitaria, sino tam-

bién para auxiliar a lo mejor de nuestra juventud. Una alta proporción, superior al veinte por ciento en la Universidad de Chile, carece de los medios económicos más elementales para subsistir y debe recurrir a los más variados expedientes para ello. Sin embargo, es una juventud en la que la nación ha invertido preocupación y esfuerzo para que llegara hasta la Universidad. Es la mejor juventud de grupos económicos débiles que ha logrado vencer todas las dificultades y amarguras del desamparo. Estos jóvenes merecen atención económica especial, pues la nación los necesita y debe protegerlos para su propio beneficio, lo cual significa nuevas e importantes inversiones de dinero que no pueden postergarse.

¿Qué hacer entonces? ¿Cómo auxiliar y alentar las aspiraciones de las provincias que desean desarrollar en ellas centros de educación superior sin alterar las condiciones básicas que ella exige?

Desde hace años, la Universidad de Chile ha cumplido las etapas preliminares de un plan de educación superior en las provincias. Primero, el Departamento de Extensión Cultural ha llevado a las más variadas regiones del país las actividades científicas, artísticas y literarias, por medio de Escuelas de Temporada, foros, seminarios de estudios regionales, etc. Los cursos para graduados de Medicina, Farmacia, Odontología, Derecho, etc., han funcionado cada año en mayor número en las provincias. A partir de 1954 se crearon los llamados Colegios Universitarios en Punta Arenas e Iquique, con el propósito de establecer en ellos los primeros ensayos de una preparación universitaria de ciencias básicas. Desgraciadamente, este objetivo no pudo marchar a causa de la escasez de recursos humanos y económicos suficientes. Se ha dado un impulso especial a las actividades universitarias en Valparaíso y, desde 1957, en Antofagasta, acentuándose en esta última el interés en investigaciones y prospecciones de importancia vital para la zona norte.

Nuevo plan para una preparación científica.

Pero muchos ciudadanos que viven en provincias desean tener a sus hijos mientras estudian en la Universidad, con el doble propósito de disminuir el costo de los estudios y de mantener a los futuros egresados adscritos a su región de origen y, por otra parte, ven en la Universidad un importante factor de desarrollo local. Sabemos además, que las condiciones en que trabaja la educación son francamente desfavorables y su eficiencia muy baja, con lo cual está amenazado el porvenir de la nación.

En estas circunstancias, sus aspiraciones parecen razonables y merecen ser atendidas; pero las actividades universitarias, como hemos visto, no se pueden improvisar. Teniendo presente estas consideraciones, el Consejo de la Universidad está elaborando un plan que permita conciliar las aspiraciones regionales de educación superior con las necesidades de una mejor formación secundaria y universitaria, y el desarrollo de la prospección e investigación de nuestros recursos naturales y humanos; generales y locales.

La idea central de este plan se funda en el principio universalmente aceptado de que la adquisición de especializaciones profesionales o académicas superiores, requiere una sólida preparación científica general, de eminente carácter universitario, que debe impartirse a los alumnos de la Universidad en sus primeros años de estudio y sobre la cual se asiente todo el sistema posterior de sus estudios académicos o profesionales. Esto significa la introducción de un período formativo entre el final de la educación propiamente secundaria y la especialización superior. A este sistema lo llamamos Colegios Universitarios. Tiene todas las características esenciales de la educación superior, sólo que acentúa los conceptos directivos de una educación superior general. Así se evitan los errores y males propios de una especialización prematura, más aún si atendemos, por una parte, a las características propias de la adolescencia, y por otra, a los rápi-

dos desarrollos actuales de las ciencias, de las tecnologías, de la industrias, y de los servicios. Las transformaciones tecnológicas en nuestro tiempo son de tal manera rápidas, que los programas de adiestramiento en estos campos envejecen muy pronto, por lo cual todos los especialistas en educación superior están de acuerdo en que es más conveniente dar más importancia, en la formación de los tecnólogos, a las ciencias básicas, que a las meras aplicaciones, con el fin de dejar al egresado en condiciones de adquirir constantemente nuevos entrenamientos en la vida práctica de la producción especializada.

Los licenciados de la educación secundaria que desearan continuar estudios superiores, se incorporarían a los Colegios Universitarios durante un período de dos años. Los que obtuvieren el grado de bachiller universitario después de este período, podrían optar a estudios más avanzados en ciencias básicas o especializarse en profesiones o en altas tecnologías. Los dos primeros años de las actuales escuelas universitarias profesionales, con algunas variaciones, pasarían a integrar el sistema de los Colegios Universitarios. Es muy frecuente en los círculos universitarios la opinión de que estos dos años del Colegio Universitario podrían estar constituidos por un año tomado al Liceo (el 6º año) y un año tomado a los actuales planes de las carreras universitarias (el 1er año). Las escuelas profesionales, los cursos académicos y los centros tecnológicos fijarían los requisitos para aceptar alumnos en sus sistemas de escolaridad, requisitos que se referirían a criterios selectivos y a las asignaturas aprobadas en el Colegio Universitario.

Por otra parte, y a fin de resolver la angustiosa necesidad de profesionales, técnicos o científicos especializados en actividades importantes, pero que no requieren planes de estudios prolongados, los jóvenes que por algún motivo no pudieran continuar en Escuelas Superiores dispondrían, gracias a un sistema de desarrollo paulatino, de facilidades docen-

tes para completar sus estudios básicos generales con especializaciones breves. En otras palabras, se trataría de un sistema coordinado y variado de carreras cortas. La organización de estas carreras cortas (de 2, 3 y 4 años), se haría después de una encuesta general a la producción, al comercio y a los grandes servicios públicos y privados, a fin de evitar todo malgasto de energía y prevenir futuras frustraciones.

El sistema de Colegios Universitarios se generalizaría más tarde en todo el país, después de haberse iniciado en aquellos lugares donde los medios humanos y económicos lo hubiesen hecho posible, a juicio del Consejo Universitario. En las provincias en donde se aplicase este sistema, los Colegios funcionarían de preferencia con régimen de internado de alumnos y con profesores de tiempo completo. Los alumnos estarían sometidos al régimen de tutoría docente para los efectos de sus trabajos escolares y su formación moral.

Programas de los Colegios Universitarios.

Los Colegios Universitarios completos dispondrían de 4 secciones: a) Matemáticas y Física-Química; b) Biología; c) Ciencias Filológicas e Históricas, y d) Ciencias Sociales.

Los planes de estudios estarían organizados a base de un plan común humanístico y diversificaciones correspondientes a las 4 secciones enumeradas. Además, paulatinamente se crearían asignaturas de especialización destinadas a servir, en un 3º o 4º año, la enseñanza de carreras cortas, de acuerdo con las ideas expuestas en párrafos anteriores. En todo caso, los alumnos de las secciones c) y d) estarían obligados a tomar cursos de las secciones a) y b) hasta enterar un tercio de sus actividades escolares programáticas.

Los alumnos de los Colegios Universitarios serían seleccionados en conformidad a normas que contemplaren aquellas aptitudes, hábitos, conocimientos y habilidades indispensables para estudios superiores sistemáticos.

Los alumnos seleccionados que carecieren de

los medios económicos suficientes para proseguir estudios serían becados mientras mantuvieren regularidad total en sus rendimientos escolares.

El sistema de los Colegios Universitarios sería dirigido y controlado por un departamento especial y asesorado por un Consejo, en el cual estarían representados los Consejos docentes de todas las facultades universitarias, a fin de asegurar la coordinación más completa de la educación superior.

La Universidad de Chile dispone de personal docente preparado para atender a la formación de aproximadamente 3.500 alumnos de primer año de los colegios universitarios, pero se calcula que en todo el país solicitarían matrícula en esos colegios, aproximadamente, cinco mil alumnos el año 1960, sin considerar las solicitudes que se presentarían a universidades particulares, ni la disminución por causas de selección. En todo caso, podrían teóricamente incorporarse a los colegios universitarios de la Universidad unos 1.500 más en 1960, en Santiago y provincias.

En estos cálculos no han sido considerados postulantes a escuelas y profesiones que tendrían un régimen aparte de los colegios universitarios.

La atención de 1.500 estudiantes más supone un aumento importante del personal docente y auxiliar, en especial si se considera que en el nuevo sistema de tutoría de alumnos y de intensidad de trabajo los cursos no podrían ser superiores a 30 alumnos cada uno.

La formación de este personal docente no puede improvisarse, ni la Universidad estaría dispuesta a iniciar la aplicación del sistema de colegios universitarios sin seguridades de éxito, lo que depende en forma especial de la calidad de su futuro personal docente.

Si becáramos a un grupo de egresados durante uno a dos años en Chile o en el extranjero para que se adiestrasen en las nuevas tareas, con el compromiso contractual de servir por lo menos durante 5 años en algunas de las di-

versas sedes provinciales de los colegios universitarios, una vez terminado su período de entrenamiento, podríamos dar satisfacción sería a las aspiraciones regionales. Para ello necesitaríamos fondos especiales para el financiamiento de estas becas y luego una estricta selección de los becarios. Cada una de estas becas aproximadamente costaría \$ 3.000.000 por año. En estos cálculos no han sido considerados postulantes a escuelas y profesiones que tendrían un régimen aparte de los colegios universitarios.

La Universidad espera que las zonas interesadas en desarrollar este plan podrán proporcionarle los medios financieros de que carece para realizarlo con éxito.

Las construcciones, instalaciones y demás facilidades, en laboratorios, bibliotecas y talleres se planificarían y ejecutarían mientras se perfecciona el personal docente de los colegios universitarios, lo que también sería de cargo, en parte, de la iniciativa de las provincias interesadas.

La Universidad, entre tanto, realizaría todos los estudios de detalle y la programación del sistema.

La auténtica educación superior va unida siempre a la investigación, de otra manera muy pronto se agota la savia de donde procede su valor; de ahí que al crear Colegios Universitarios en provincias será absolutamente necesario desde un comienzo vincular su perso-

nal docente a tareas de prospección e investigación general o regional, no importa cuál sea el punto de partida para estos trabajos, sea el mundo natural de la zona o los complejos problemas de la vida humana histórica o actual; lo fundamental es que se emprendan con método científico y estén animadas por la curiosidad crítica, analítica. Los seminarios de estudios regionales que ha organizado el Departamento de Extensión han planteado sistemáticamente esta actitud; pero no la han desarrollado. La fundación de centros de investigación local dependientes de sus similares de la capital y con el apoyo constante de ellos fomentaría en diversas partes de Chile la prospección e investigación que capacite a toda la nación para descubrir nuevas verdades y nuevas fuentes de vida y prosperidad. Con este criterio estamos procediendo en Antofagasta desde hace 4 años y queremos hacerlo en otras partes del país.

De esta manera rigurosa podremos incorporar al pueblo chileno, en el correr de los años, a las grandes tareas del hombre moderno; contribuir en forma silenciosa, pero perseverante, al mejoramiento de su vida espiritual y material; elevar su dignidad y el sentido de la vida de cada cual. Esta no es tarea de un grupo de hombres, sino de toda una nación, que voluntaria y libremente hace los sacrificios y esfuerzos necesarios para subir cada día a lo más alto.